

El marco legal de la seguridad y soberanía alimentaria en Bolivia

Unidad 2 - Capitulo 1

- En Bolivia la alimentación está reconocida como un derecho fundamental de la población.
- Existe un marco legal importante orientado al logro de la seguridad con soberanía alimentaria.
- El desafío está en lograr construir los instrumentos para su aplicación y que se traduzca en un mejoramiento de la situación de alimentación y nutrición de la población.

CPE

Artículo 16. I. Toda persona tiene derecho al agua y a la alimentación.

II. El Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad alimentaria, a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población

Leyes de fomento a la producción de alimentos

144

Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria

26 de junio de 2011

Artículo 3. (FINALIDAD). La presente ley tiene como finalidad lograr la soberanía alimentaria en condiciones de inocuidad y calidad para el vivir bien de las bolivianas y los bolivianos, a través de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria en el marco de la economía plural

338

Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias – OECA, y de Organizaciones Económicas Comunitarias-OECOM, para la Integración de la Agricultura Familiar Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

26 de enero 2013

ARTÍCULO 4. (FINALIDAD). Contribuir al logro de la soberanía y seguridad alimentaria para el Vivir Bien de las bolivianas y los bolivianos, a través de la agricultura familiar sustentable, como parte del proceso de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria y el Desarrollo Integral de la economía plural, en armonía con la Madre Tierra; siendo el derecho a la alimentación un derecho humano.

Otras leyes

031

Marco de autonomías y descentralización “Andrés Babiñez”

19 de julio de 2010

Existen muchos vacíos sobre las competencias relacionadas a las SAN.

300

Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien

5 de septiembre de 2012

Define el “saber alimentarse para vivir bien” como paradigma.

622

Alimentación Escolar en el marco de la Soberanía Alimentaria y la Economía Plural

29 de diciembre de 2014

Define los requisitos para la compra de alimentos de producción local

Define las responsabilidades del nivel nacional, departamental y municipal.

Avances en su implementación

- Poco avance en la reglamentación.
 - Seguro Agrario.
 - Empresas de semillas y de abonos.
 - Liberación de aranceles a insumos agrícolas.
- Aprobación de la Política de Alimentación y Nutrición (PAN)

Política de Alimentación y Nutrición

DS 2167 de octubre de 2014

OBJETIVO

En el marco del Saber Alimentarse para Vivir Bien, lograr que la población boliviana tenga un estado nutricional adecuado, asegurando el consumo de alimentos variados que cubra los requerimientos nutricionales en todo el ciclo de vida, mediante el establecimiento y fortalecimiento de programas de alimentación y nutrición culturalmente apropiados, acciones de información y educación a la población boliviana sobre los valores nutricionales de los alimentos y su preparación hasta el año 2025.